

El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas



José Briceño Ruiz

Doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia. Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. En 2014 se desempeña como profesor visitante en la Universidad de Buenos Aires, Argentina y la Universidad de San Pablo, Brasil.
e-mail: bricenoruiz@hotmail.com



El regionalismo latinoamericano está atravesando un periodo de transformaciones. Contrariamente a las percepciones que describen un proceso de crisis o estancamiento (Malamud y Gardini, 2012; Malamud, 2009), puede observarse en América Latina un reimpulso o redimensionamiento de los espacios de integración económica y cooperación política. Por un lado, se observa el surgimiento de ejes sub-regionales de integración económica, mientras que en el espacio regional sudamericano la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se presenta como un bloque destinado a promover la cooperación en el ámbito funcional (infraestructura, en energía, políticas sociales) y en materia de seguridad y defensa. En el marco latinoamericano, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), surge como un esfuerzo para constituir un espacio de diálogo y concertación común de los países de la región.

Sin embargo, el panorama del regionalismo en América Latina es al mismo tiempo “complejo, confuso y fragmentado”(Gratius, 2012: 25). Por un lado, existen tendencias hacia una convergencia en la dimensión política del regionalismo, que en América del Sur se manifiesta a través de iniciativas de cooperación política y la creación de espacios de diálogo y concertación. En este ámbito, es notoria la tendencia hacia la creación de un marco institucional común. El primer ejemplo es la UNASUR, que desde su creación en 2008 se ha convertido en un espacio eficaz en la solución de algunos conflictos que se han presentado en la región.¹ En el ámbito de la UNASUR se creó que Consejo Suramericano de Defensa (Flemes, Nolte y Wehner, 2011), en cuyo seno se han discutido temas tradicionalmente sensibles para los Estados de esta parte del mundo, como por ejemplo, los gastos en compras de armas.²El segundo ejemplo, ya en el ámbito latinoamericano, es la CELAC, que recoge la experiencia de concertación regional del Grupo de Río y de las Cumbres de América Latina sobre Comercio e Integración y Desarrollo (CALC). Su objetivo es fomentar la cooperación política y sectorial de todos los países de la región, lo que ha conducido a especulaciones sobre su posible competencia con la Organización de Estados Americanos (OEA), como el ámbito institucional para discutir los asuntos de interés de los países latinoamericanos y caribeños. José Antonio Sanahuja argumenta que la “CELAC se configura como instrumento para ampliar la autonomía de la región en sus relaciones internacionales y sus estrategias de desarrollo” (Sanahuja, 2012: 154).

Esta creciente convergencia en la cooperación política y funcional contrasta con la fragmentación y sub-regionalización en la esfera de la integración económica. Es evidente la existencia de varios ejes de integración económica en la etapa actual del regionalismo latinoamericano. Existen viejos ejes que están atravesando una



etapa compleja debido a que sus países miembros han asumido compromisos mayores a los existentes en el ámbito del bloque regional, lo que genera interrogantes sobre su relevancia. Tales son los casos de la Comunidad Andina (CAN), esquema regional cuestionado desde el retiro de Venezuela, bajo el argumento que la firma por parte de Colombia y Perú de un tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, vulneraban los compromisos andinos. Algo similar se argumenta con relación al Sistema de Integración Centroamericano, al menos en su dimensión económica el Mercado Común Centroamericano, debido a la firma del TLC entre los países del istmo (junto con República Dominicana) y Estados Unidos, conocido como CAFTA-DR.

En contraste con la endeble situación de estos viejos ejes, surgen “nuevos ejes” de integración o viejos ejes intentan renovarse. El primero de estos ejes es el Mercado Común del Sur (Mercosur). A primera vista, no parece lógico describir como “nuevo” un eje de integración a un esquema que se creó en 1991, en medio de la hegemonía del enfoque de integración abierta. Sin embargo, desde el año 2003, a partir de la firma del Consenso de Buenos Aires por los entonces Presidentes de Argentina y Brasil (Néstor Kirchner y Luiz Ignacio Lula da Silva), el Mercosur ha intentado renovarse al introducir una serie de cambios que han conducido a complementar la dimensión comercial del bloque con políticas en los ámbitos sociales y productivos. En este sentido se ha popularizado la expresión “el nuevo Mercosur”, para definir esta nueva etapa del esquema regional, al que ahora se ha sumado Venezuela como su nuevo miembro pleno, mientras Bolivia está en un proceso similar de adhesión. El segundo eje es la “Alianza del Pacífico”, constituida en 2011 por Colombia, Chile, México y Perú, como desarrollo del Arco del Pacífico propuesto en 2006 por el entonces Presidente del Perú, Alan García. La Alianza constituye el espacio de integración de aquellos países que aún defienden el modelo de desarrollo e integración dominante en la década de 1990. Finalmente, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)³, es el tercer eje dinámico de integración económica en América Latina. Puede parecer que en estricta lógica comercial, el ALBA no sea descrito como un proceso de integración económica, sino, a lo sumo, una forma de cooperación económica. No obstante, si existe una dimensión económica, incluso comercial, en el ALBA, que se manifiesta en esfuerzos de promover proyectos denominados grannacionales o en las recientes iniciativas de crear un Espacio Económico del ALBA (EcoALBA). Obviamente, el ALBA tiene también una fuerte dimensión política, intrínsecamente vinculada a su objetivo de presentarse, como un bloque anti-imperialista, como se ha señalado de forma reiterada en sus documentos y declaraciones oficiales (Briceño Ruiz, 2013).

Este artículo tiene como objetivo analizar el ALBA como uno de estos ejes actuales de la integración económica en América Latina. El argumento que se presenta es que el ALBA es el “eje anti-sistémico” en la etapa actual del regionalismo en esta región. La denominación “anti-sistémica” no tiene carga valorativa alguna, sino que describe las auto-proclamadas ambiciones del bloque de consolidarse como un espacio anti-neo-liberal y anti-capitalista, en el cual se promueve un nuevo modelo de integración basado en la solidaridad, la cooperación y la complementariedad. El proponerse estas metas supone una ruptura con el sistema económico y político multilateral imperante. Por ello, para Lourdes María Regueiro Bello, el ALBA plantea una integración alternativa que debe “generar sinergias económicas que reproduzcan un sistema de relaciones diferentes. Ello supone formas de regulación económica y social distintas de las aplicadas por el neoliberalismo y por el capitalismo” (Regueiro Bello, 2008: 325). Es por estas razones que el ALBA es descrito como un “eje anti-sistémico” y su modelo de integración no pareciera adaptarse a los tradicionalmente conocidos en la literatura sobre integración económica regional. En las secciones que siguen se analiza, en primer lugar, el modelo de integración propuesto en el ALBA. En segundo lugar, se realiza un monitoreo de este modelo económico de este bloque regional, sus logros, limitaciones y perspectivas.

El modelo de integración del ALBA: de Alternativa al ECOALBA

Definir el modelo de integración del ALBA no es ciertamente un tema sobre el cual exista consenso. En parte esto obedece a que la conceptualización de la integración económica ha estado estrechamente asociada a una lógica de liberalización de mercados de forma gradual en etapas, como propuso Bela Balassa en la década de 1960. En tal sentido, es casi vulgarizada la idea de la integración económica regional como un proceso que se inicia con la creación de una zona de libre comercio y concluye en la unión económica total (Balassa, 1980: 1-2). Sin embargo, incluso en esta concepción de Balassa, la integración económica en sus etapas superiores implica medidas que están más allá de la dimensión comercial, como cuando se procede a la armonización de políticas económicas o la adopción de políticas comunes. En consecuencia, lo que distingue a la definición de Balassa es que concibe la integración como un *continuum* que por etapas va desde lo comercial, que es lo fundamental en las etapas iniciales del proceso (zona de libre comercio y unión aduanera), pasa por la liberalización de los factores de producción (etapa de mercado



común) hasta llegar a etapas más complejas de unión económica e integración económica total.⁴ Este es uno de los componentes de la denominada “concepción liberal de la integración”, que desde Jacob Viner en la década de 1950, pasando por las propuestas de regionalismo abierto en Asia Pacífico en la década de 1980 (véase WeiShan-jin y Frankel, 1998; Bergsten, 1997; CEPAL, 1994), hasta las ideas del nuevo regionalismo económico de Wilfred Ethier (1998) en los años 1990, entiende integración económica como “integración de mercados”, con un sesgo notoriamente comercial.

No obstante, existen otras maneras de concebir la integración económica regional. Este fue particularmente el caso de la noción de integración propuesta por el estructuralismo latinoamericano, en particular por Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina, en la cual la aquella era concebida como un mecanismo para promover la transformación productiva en los países en desarrollo. En el marco de su concepción de la economía mundial dividida en centro y periferia debido a la asimétrica distribución de los frutos del progreso técnico, Prebisch entendía que para superar el deterioro de los términos de intercambio que sufría la periferia como resultado de su especialización en bienes primarios, era necesario promover una estrategia de industrialización con sustitución de importaciones (ISI). Sin embargo, este proceso de ISI difícilmente se desarrollaría de forma exitosa en el marco de los estrechos mercados nacionales, que impedían alcanzar economías de escalas, reducir los costos medios de producción e incrementar la productividad. Por ello, Prebisch proponía que la integración fuese un mecanismo para promover el desarrollo industrial conjunto a través de la asignación regional de las actividades productivas. El libre comercio se aceptaba como un mecanismo para promover la competencia regional de las producciones de las nuevas industrias, pero no como el elemento central del proceso de integración (Prebisch, 1959; CEPAL, 1959).

En una posición cercana a Prebisch y la CEPAL están la noción de integración del estructuralismo francés representado por François Perroux y André Marchal. En este marco explicativo, el objetivo de la integración económica no es la integración de los mercados sino de las economías o de los aparatos productivos. A su vez, estos aparatos productivos deben estar al servicio de sus poblaciones. Esto implica que la integración debe basarse en el principio de la solidaridad, en base al cual el país más desarrollado debe apoyar políticas redistributivas para favorecer a los países menos desarrollados del espacio integrado. Para lograr este objetivo, según Perroux (1966) es necesario complementar las “operaciones de mercados” con “operaciones fuera del mercado” a través de “procedimientos públicos” y “procedimientos privados”, cuyo objetivo es “procurar a

cierto número de conjuntos o espacios sociales los medios de una mejor atribución de sus recursos en vista de un desarrollo *autónomo* en beneficio de sus propias poblaciones." Para lograr este objetivo, Perroux construye un modelo en torno a la construcción de polos de integración, inversiones estratégicas e industrialización con sustitución de importaciones.

Recientemente, se ha realizado propuestas que describe a la integración regional como un mecanismo para construir y aplicar una política social regional, lo que ha sido denominado "regionalismo social". La integración se concibe como un mecanismo para establecer estándares sociales a escala regional, fomentar políticas redistributivas e incluso crear instituciones que permitan a los ciudadanos hacer valer sus derechos sociales. A través de la aplicación de esta política social regional, se establecerían medidas para reducir los efectos negativos que genera la apertura comercial en un proceso de integración y se aprobarían mecanismos para reducir las asimetrías existentes entre los países y al interior de estos (Deacon, Ortiz y Zelenev, 2007; Yeates, 2005).

Finalmente, aunque parezca una referencia histórica, es importante considerar la integración planificada o integración comunista, cuyo ejemplo es el desaparecido Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), existente entre 1949 hasta 1991. La referencia al CAME, también conocido como Comecon, es relevante, pues es el único intento conocido de un modelo de integración no capitalista, un rasgo que el ALBA asume como propio. En síntesis, el CAME fue un proceso de integración que tuvo dos mecanismos fundamentales. El primero fue un mecanismo de facilitación del comercio entre los países del bloque. De acuerdo a éste, en los años 1950 el comercio se realizaba en base a acuerdos de compensación bilaterales. Posteriormente, en 1963 se firmó un acuerdo sobre pagos multilaterales y se creó el Banco Internacional para la Cooperación Económica, que sería la instancia responsable de operar el sistema multilateral de pagos mediante la implantación del "rublo transferible" (Schiavone, 1983: 156). Obviamente, por tratarse de economías de planificación central los Estados tenían el monopolio del comercio y negociaban entre ellos. El segundo mecanismo fue la promoción de la especialización de la producción, que se debían realizar en el marco de acuerdos que regularían los patrones productivos, las inversiones y el otorgamiento a un país miembro del monopolio de la elaboración de bienes específicos o líneas de productos (Brada, 1995: 320). Esto fue promovido en la década de 1960 a través de la denominada *División Internacional Socialista del Trabajo*, que planteaba la coordinación de los planes económicos nacionales. En 1971 se aprobó el Programa Complejo para la intensificación y el mejoramiento de la cooperación



y para el desarrollo de la integración económica socialistas entre los países miembros del CAME" (véase Bideleux, 1996).

En el contexto actual del regionalismo económico latinoamericano estas diversas concepciones inciden en el modelo económico que están adoptando los diversos ejes sub-regionales actualmente en desarrollo. En algunos trabajos recientes hemos presentado una tipología de tipos ideales de modelos de integración económica y la forma como éstos han sido adoptados en los ejes existentes. Esta diversidad evidencia el fin de la preponderancia del modelo de integración abierta de la década de 1990 y confirma que la región está atravesando por un nuevo periodo que Pia Riggirozzi y Diana Tussie (2012) han descrito como "regionalismo hegemónico."

En primer lugar, se encuentra el modelo de "regionalismo estratégico", en el cual se incluyen propuestas del pensamiento liberal aunque combinado con algunas premisas de la política comercial estratégica, que acepta la protección de sectores que se consideran importantes. El Mercosur en sus años iniciales fue un caso de regionalismo estratégico, y actualmente la Alianza del Pacífico tiene algunos rasgos de este modelo. El segundo modelo, es el "regionalismo productivo", que acepta los planteamientos de una integración económica al servicio de la transformación productiva. Finalmente, el modelo de "regionalismo social", asume las propuestas desarrolladas por las propuestas de una integración para desarrollar una política social regional. Por ejemplo, el denominado "nuevo Mercosur" ha complementado su dimensión estratégica con elementos de los modelos de regionalismo productivo y regionalismo social. ¿Cuál de estos modelos describe de forma más apropiada al ALBA?

Es cierto que el ALBA en sus primeros años fue en lo sustantivo un mecanismo de *cooperación* económica y política. Sin embargo, en su evolución reciente el ALBA ha transitado hacia la *integración económica*, al incluir en su agenda temas como la formación de Empresas Grannacionales, algunas de las cuales se proponen desarrollar proyectos industriales en conjunto. Esto constituye claramente una forma de integración económica, aunque no comercial. Más recientemente, se ha planteado en el seno de este bloque la creación una zona económica conocida como EcoALBA -PetroCaribe, que en los documentos oficiales del grupo regional y en su sitio web (www.petrocaribe.org), se consideran como parte del ALBA, aprobó en junio de 2013 la promoción de una Zona Económica (ZEP). En diciembre del mismo año, se acordó la confluencia de la ECOALBA y la ZEP en una zona económica de desarrollo, a la que se propone invitar a los países del Mercosur.

En consecuencia, aunque no se adapte a la lógica de integración como un *continuum* propuesto por Balassa y no tenga como su aspecto central el libre comercio, el ALBA tiene ya rasgos de un proceso de integración económica, aunque su énfasis está localizado en las dimensiones destacadas por los modelos de regionalismo social y regionalismo productivo. Sin embargo, esta afirmación debe ser relativizada debido al auto-proclamado carácter anti-capitalista del ALBA. Por un lado, el modelo regionalismo productivo no es exactamente el promovido en el ALBA. Tal modelo se apoya en las ideas estructuralistas que proponen una mayor intervención de la autoridad pública en la economía para tratar las limitaciones estructurales que impiden el funcionamiento de los mercados. Es por esta razón que las ideas de transformación productiva e ISI han estado asociadas normalmente a una fuerte intervención del Estado. No obstante, esta es una estrategia de tipo capitalista. De hecho, en la óptica de los promotores del ALBA, se rechaza las propuestas estructuralistas-cepalistas porque éstas concedían un papel importante a las “burguesías industrializantes,” (Martínez, 2006: 13) que habrían sido arrasadas por el neo-liberalismo y se habrían estructurado en torno a la liberalización y especulación financiera y al servicio de la Empresas Transnacionales (Martínez, 2006: 13). El ALBA sería entonces un nuevo modelo de integración. Esta iniciativa de integración sería *“una respuesta contestataria, propositiva y alternativa real frente al capital,* en tanto construye un tipo de integración no articulado por las empresas transnacionales, el mercado, el comercio, como lo hizo la integración que precedió el ALBA -integración cepalina e integración neoliberal- sino que está trabajando por colocar *el desarrollo humano como su objetivo supremo”* (Pérez García, 2010: 49) (cursivas en original).

Por otro lado, aunque ciertamente el ALBA ha desarrollado políticas en materia social, como la “internacionalización de las misiones sociales”, tampoco adopta de forma plena el modelo de regionalismo social. Por un lado, el ALBA es un esquema regional que no sólo se limita a las cuestiones sociales. Además, la forma de entenderse las políticas sociales regionales en el ALBA tratan de estar más cerca a la noción del Buen Vivir o Vivir Bien, enraizada en la cultura de los pueblos indígenas andinos, que a la lógica de un Estado de bienestar el estilo europeo, que orienta el modelo de regionalismo social. El “buen vivir” se entiende como un posible “paradigma alternativo” que sólo se alcanzará con el socialismo. Se trataría entonces de “un objetivo y un camino que tratan de superar el capitalismo y la construcción de una sociedad cuyos objetivos son coincidentes con el socialismo” (Escandell Sosa, 2011: 322).



Finalmente, es importante considerar si el modelo socialista de integración representado por el CAME es una referencia para el ALBA. La comparación es atrayente debido, como ya se señaló, a que el CAME ha sido el único intento real de integración bajo premisas no capitalistas, mientras el ALBA tiene aspiraciones similares en nuestros días. A esto se suma que Cuba, un país clave en la construcción del ALBA, fue miembro activo del CAME desde 1972.

El objetivo del CAME, como expresión de la denominada integración económica socialista, era “elevar el nivel de la división internacional socialista del trabajo.” (Kuznetsov, 1975: 15). Esto se manifestaba en la coordinación de los planes económicos nacionales, como se planteó en 1962 en el Documento División Internacional Socialista del Trabajo, pero que debido a la reticencia de algunos países, en especial Rumania, se modificó en el Programa Complejo de 1971, que planteó más bien la “intensificación de la cooperación bilateral y multilateral en las actividades de planeación nacional” (Schivone, 1983: 67). Se debe añadir además que aunque existía comercio en el CAME, este era un monopolio de los Estados, lo que ciertamente no ocurre en el caso del ALBA. A pesar de estas diferencias sustantivas existen algunas similitudes entre el ALBA y el CAME. Según Maribel Aponte-García el ALBA se asimila al CAME en cuanto a que ha existido un conjunto de consideraciones políticas y pragmáticas detrás de su lanzamiento. También se destaca la existencia de acuerdos bilaterales y subsidios, en el caso del ALBA asociados al petróleo. Los mecanismos de pago y los rublos transferibles podrían tener similitudes con el SUCRE, así como la arquitectura financiera diseñada en el Banco del ALBA (Aponte-García, 2011: 8).

De lo anterior se induce entonces que el ALBA no se adapta en forma exacta a los modelos de integración conocidos. A pesar de su rechazo al estructuralismo, existen algunos rasgos del modelo de regionalismo productivo, especialmente en la Empresas Grannacionales, pero hasta ahora no aplicado una estrategia de industrialización regional o de formación de cadenas de valor, un objetivo que no obstante ya se está planteado en el proyecto de la ZEP. También tiene elementos del modelo de regionalismo social, pero más articulado con la idea de buen vivir que con el modelo de Estado de Bienestar.

Esta especificidad ha generado cierta literatura en la que se describen las características que distinguirían al ALBA como un modelo original de integración económica. En realidad el ALBA es un modelo en construcción, que se ha desarrollado en una suerte de proceso de *learning by doing*. Un análisis de la evolución histórica del ALBA (véase Briceño Ruiz, 2011), evidencia que en sus años iniciales fue apenas una alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas, en un audaz

juego de palabras de Hugo Chávez en la reunión de la Asociación de Estados del Caribe en diciembre de 2001, al contraponer el ALBA vs. El ALCA. Entre 2001 y 2004 el ALBA fue apenas una iniciativa unilateral venezolana para oponerse a ALCA, a lo que se le suma en 2003 un intento de asociarlo a las ideas de desarrollo endógeno. Cuando en diciembre de 2004, Cuba se suma a Venezuela, el carácter anti-ALCA del ALBA es reiterado varias veces en la Declaración Conjunta de la Cumbre (2004), realizada en La Habana, mientras que la idea del desarrollo endógeno está mayormente ausente y apenas se menciona en el punto 12 del Acuerdo para la Aplicación del ALBA (2004). Después del colapso del ALCA en la Cumbre de Mar del Plata (2005), el ALBA comienza a desarrollar una estrategia que ciertamente significó una ruptura con las políticas neo-liberales hegemónicas en la región durante la década de 1990. Posteriormente, el ALBA comienza a describirse como un bloque anti-imperialista “que alude a una gesta liberadora y no a las características mercantiles de la integración” (Katz, 2006: 65).

En este marco explicativo, el ALBA se presenta como una radicalización del enfoque de desarrollo endógeno que es concebido como una respuesta a las necesidades sociales y la economía popular, que estaría “reemplazando las ventajas comparativas por la ventaja cooperativa en la construcción del Socialismo del Siglo XXI” (Muhr, 2010: 41). Este sería un modelo innovador que la académica puertorriqueña Maribel Aponte- García describe organizado en torno a algunas premisas básicas para acción, en el marco de lo que esta autora describe como un “nuevo regionalismo estratégico”. En este marco conceptual, el ALBA se concibe como “un espacio de integración y desarrollo endógeno regional con inclusión social” (Aponte-García, 2013: 263). Como en otros acuerdos regionales, en el ALBA se promovería el comercio y las inversiones pero de una forma diferente, pues se fomentaría el comercio solidario y el comercio de los pueblos en vez de un comercio que favoreciese a las empresas transnacionales. Además de esto, el ALBA tendría objetivos en sectores como la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la energía y lo que Aponte-García denomina la “financiación alterna” (Aponte-García, 2013: 263).

A estas premisas, debe señalarle los tradicionales principios que han sido atribuidos al ALBA desde sus años iniciales: la solidaridad, complementariedad y la cooperación. Desarrollando estas premisas, Atilio Boron argumenta que el ALBA tiene un *horizonte valorativo* que lo distingue de los TLC y de otros esquemas de integración como el Mercosur. En primer lugar, el ALBA confrontaría el egoísmo y la insolidaridad que caracterizan la lógica mercantil; el ALBA promovería el altruismo y la solidaridad. En segundo lugar, el ALBA se basa en la complementariedad económica, lo que significa no sólo



promover un intercambio equilibrado y simétrico sino el desarrollo armónico de los países mediante políticas activas y compensatorias. Finalmente, el ALBA retoma el papel del Estado como rector del proceso de integración (Boron, 2008: 106-108).

El ALBA se presentaría también como un proceso regionalista sin contigüidad geográfica. Esto también parece ser contrario al concepto tradicional de regionalismo, sea en el ámbito económico o político, que requiere contigüidad territorial entre los países miembros. Se alega que a pesar de esto, el ALBA es un esquema que aspira una proyección regional (Quintanar, 2012: 301). Así, el espacio regional del ALBA es definido por la "territorialidad compartida, es decir, las fronteras geográficas de América del Sur, América Central y el Caribe y por las raíces históricas y culturales de los pueblos, sus intereses comunes, necesidades y potencialidades" (Muhr, 2011: 106).

Finalmente, el ALBA es concebido como un proceso regional que no sólo estaría orientado por la acción de los Estados miembros, sino por también por la participación de actores no estatales y movimientos sociales. En este sentido, el ALBA no es solo un proceso inter-estatal sino "una estrategia transnacional entendido como un espacio de contestación de los lugares y espacios producidos y reproducidos o dominados por relaciones sociales capitalistas" (Muhr, 2012: 777).

Un monitoreo del ALBA: lo nuevo y lo no tan nuevo.

En la literatura sobre integración regional son cada vez más relevantes los estudios sobre el monitoreo de los procesos de integración regional (véase Lombaerde, 2006; De Lombaerde, Estevadeordal y Souminen, 2008). Obviamente, la extensión de este artículo no permite realizar una mayor consideración de la dimensión teórica de este tema, pero se acepta que un correcto monitoreo es crucial para conocer cuáles son los resultados de un proceso de integración, el grado de participación de los actores políticos y la transparencia y apertura en la provisión de la información relativa al mismo.

En esta sección se monitorea la forma como el "modelo ALBA" ha sido puesto en práctica. El *nivel del monitoreo es global*, en el sentido que se evalúa el proceso regional en su totalidad y aunque se pueda en algunos aspectos considerar la actuación individual de algunos países miembros, como es el caso de Venezuela, debido a su importancia en el bloque regional. En cuanto al contenido del monitoreo, se ha escogido examinar la evolución del ALBA en las siguientes áreas: comercio, integración productiva, política social regional y energía.

Se señalarán cuáles son los *objetivos planteados* en cada una de estas esferas y la *efectividad* en el cumplimiento de éstos.

2.1 El comercio en el ALBA

A pesar del tan alegado rechazo a la “lógica mercantilista”, el comercio existe en el ALBA. Sin embargo, en este esquema regional se optaría por un esquema de intercambio basado en la solidaridad y la “ventaja cooperativa”, concepto éste reiterado en varios trabajos sobre el ALBA, pero en ninguno de ellos explicado en su lógica de funcionamiento. La base de funcionamiento del comercio en el ALBA se encuentra en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos. El comercio y la inversión se definen “no como fines en sí mismos sino como medios de desarrollo, por eso su objetivo no es la liberalización absoluta de los mercados y el “achicamiento” de los Estados sino el beneficio para los pueblos.” (Propuesta del Presidente Morales, 2010: 102). En el ECOALBA se han desarrollado de forma más explícita este principio, al proveer mayor información sobre el tipo de comercio que se promueve en el ALBA. En su artículo 2 se señalan principios como la complementación socio-productiva, la protección de la producción de interés nacional, el trato solidario para las economías débiles, el reconocimiento del papel del Estado, el apoyo a la soberanía y seguridad alimentaria (Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico ALBA-TCP -ECOALBA, 2013).

Todo este discurso ha tenido un referente empírico en la evolución del ALBA, un bloque regional en el cual comercio no se realiza en la forma tradicional y los intercambios no se pagan totalmente a través de monedas internacionales. En el ALBA el comercio se realiza a través del “truque” y, más recientemente, a través del SUCRE, lo que se alega que garantizaría un “comercio justo” en el bloque regional. Este comercio, además, se realiza en buena parte a través de empresas estatales, destacando en ellas PDVSA en el sector energía.

Los flujos de comercio intra-ALBA han crecido desde 2004. Según datos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las exportaciones intra-regionales crecieron de 2.469 millones de US\$ en 2004 a 10.470 en 2011, mientras que las importaciones intra-ALBA aumentaron de 2.197 millones de US\$ a 8.314 durante el mismo periodo.⁵ Se ha producido entonces un incremento importante en el intercambio comercial.

Ahora bien, este comercio ha sido pagado a través de acuerdos en los cuales “cada país puede establecer sus necesidades y las formas en que puede pagar, pago que puede realizarse incluso a través de productos” (Roncal Vattuone, 2012: 326). El caso más conocido es



la liquidación de buena parte del comercio de Cuba con Venezuela mediante el envío de médicos para las “misiones sociales”. La otra forma es la compensación del comercio a través del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE). Las operaciones de pago tramitadas en el marco de este mecanismo pasaron de apenas 6 en 2010 a 2.646 en 2012, que en términos monetarios significó un incremento de 12.635.315 dólares en 2010 a 1.100.000.000 millones de dólares de 2012 (Hurtado Briceño, 2013: 95).

Se observa entonces, que existe una importante dinámica comercial en el ALBA. El problema de esta lógica de “comercio justo” es que no ha logrado obtener legitimidad en entre los actores económicos y la oposición política en el miembro principal del ALBA: Venezuela. El patrón de “comercio justo” y solidario de Venezuela con sus socios del bloque se ha caracterizado por la exportación de petróleo, cuyas ventas han pasado de 600 millones de dólares en 2004 a 4.500 en 2010 (Pérez y Cobarrubia, 2012:33). La mayor parte de estas ventas, se realiza sea bajo las facilidades de pago que ofrece Petrocaribe o son pagados por servicios u otros productos. Esto ha generado críticas en el sentido que la solidaridad venezolana está yendo demasiado lejos, pues parte de esa factura petrolera pudiera venderse en los mercados a los precios de referencia internacional, lo que significaría mayores ingresos para Venezuela, un país que enfrenta desde 2013 una severa crisis económica, escases de bienes de consumo e incluso creciente problemas para liquidar las divisas a los operadores económicos.

Esta crítica se produce en un contexto en el cual, más allá de la retórica anti-libre comercio, el ALBA está avanzando en el fortalecimiento de su dimensión comercial (Guzmán y Ramos, 2013: 62), expresión de lo cual es el ECOALBA. La pregunta que surge es que si debido al ECOALBA se llegasen a incrementar las corrientes comerciales entre Venezuela y sus socios, ¿sería posible mantener las formas actuales de pago, sin que se erosione aún más la legitimidad interna de este tipo de intercambio? Esta pregunta es más relevante en el escenario de que la crisis económica actual en Venezuela se mantenga en el corto o mediano plazo.

Es bien conocido que la posición favorable de los actores domésticos es un elemento crucial en el diseño de un proceso de integración. En sociedades democráticas, las preferencias nacionales son finalmente el resultado de un mínimo común denominador de las demandas de los grupos económicos, actores de la sociedad civil y actores estatales. La ausencia de este consenso entre los actores terminará afectando, sea en el mediano o largo plazo, la viabilidad de un proceso de integración. El ALBA no puede escapar de esta lógica. El gobierno venezolano considera que puede impulsar un proceso

regional que tiene importantes efectos en la economía nacional, sin considerar a los actores económicos y sociales. La experiencia histórica que ausencia de consenso doméstico sobre los beneficios de un acuerdo internacional, conduce en el mediano o largo plazo al colapso de éste. Obviamente, los países que han sido favorecidos por la ayuda recibida de Venezuela o por el petróleo vendido en condiciones extremadamente benévolas (como se analiza adelante) seguirán apoyando la lógica de funcionamiento del ALBA. Sus actores económicos y sociales, favorecidos por la lógica del ALBA, mayormente apoyarán el esquema regional. En Venezuela, el *paymaster* del proceso, en cambio, la percepción es que el ALBA no está beneficiando a los actores sociales y productivos del país, lo que ciertamente ya está afectando la legitimidad política doméstica de este bloque de integración.

Estas reflexiones son relevantes, pues la dimensión comercial del ALBA se ha fortalecido en 2013, mediante la firma de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica en el marco de la ALADI que regula la liberalización arancelaria, las normas de origen y otras regulaciones comerciales. En julio de 2013, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Económica (ACE no. 70) para dar aplicación al ECOALBA. Ahora bien, en algunos aspectos el ACE 70 plantea una "narrativa" un poco distinta en cuanto al comercio a la desarrollada hasta ahora en el ALBA. Es cierto que los países signatarios se plantean identificar "proyectos conjuntos para el intercambio comercial en áreas prioritarias definidas por ellos" (Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica no. 70, art. 2), pero también se proponen promover "el intercambio comercial de bienes intermedios que permitan el fortalecimiento y encadenamiento de sus aparatos productivos, favoreciendo al desarrollo de *la vocación exportadora del bloque hacia terceros países*" (Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica no. 70, art.2, cursivas nuestras). Esta aparente interés en la integración productiva y vocación exportadora son novedades a las que será preciso darles seguimiento.

2.2 La integración productiva

El mecanismo de integración productiva en el ALBA son las Empresas Grannacionales (EGN)⁶. Creadas en 2008, su objetivo es desarrollar "una forma de producción a nivel regional que esté articulada con base en las empresas estatales y con capacidad de los países miembros." (Roncal Vattuone, 2012: 328). En este aspecto, las EGN serían un mecanismo para promover la integración productiva,



tomando en consideración las necesidades de complementación económica y la utilización de las capacidades productivas, recursos financieros, dotación de factores y recursos científicos y tecnológicos de los miembros del ALBA. Las producciones de estas EGN se destinan preferentemente al mercado del ALBA, aunque comerciadas bajo la lógica de complementariedad, solidaridad y reciprocidad que inspiran a este bloque regional (Roncal Vattuone, 2012: 328).

Al menos en su construcción teórica, las EGN parecen rescatar la idea de integración productiva. No obstante, la efectividad en la aplicación de esta propuesta ha sido limitada. En realidad no se ha logrado avanzar mucho en la creación de EGN, y el proyecto más avanzando se ha dado en el proyecto de una industria de medicamentos, el cual, no obstante, aún no se ha concluido. Esto en parte obedece a la naturaleza excesivamente estatal del proyecto. Aunque, las EGN no excluyen en principio la participación de empresas privadas, hasta ahora éstas han sido mayormente excluidas de las negociaciones en marcha. Resulta difícil pensar en su inclusión, pues las relaciones del sector privado con los gobiernos de países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela no son justamente armónicas. Por ejemplo, el caso de Venezuela el sector empresarial es acusado por el gobierno de dirigir una “guerra económica” para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. En consecuencia, no existen razones para pensar que el sector empresarial se vaya a incorporar en el desarrollo de la EGN. Estas seguirán siendo proyectos impulsados por empresas del Estado.

Además, tampoco ha sido claro si las EGN pretenden contribuir a la creación de cadenas de valor regional, una estrategia válida en la actual lógica de producción pos-fordista. Resulta al menos curioso, que las EGN no sean mencionadas en el capítulo III del ACE 70, que se refiere a los mecanismos de complementación productiva. En vez de ello, se proponen “alianzas de complementariedad de encadenamientos productivos, explorando las formas de asociación que para cada proyecto resulten más apropiadas, impulsando la participación de las unidades productivas comunales, indígenas originarias, campesinas, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, de propiedad social, estatal y privada, y demás tipos de emprendimientos” (Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica no. 70, art.2).

2.3 Política social regional

El área de la política social es considerada la más exitosa del ALBA y la que le confirmaría la originalidad de su modelo de integración. Son bien conocidas las cifras de médicos cubanos trabajando en diversos

países como parte de la “internacionalización de las misiones”, es decir, la aplicación en los países del ALBA de los programas sociales en el área de la educación y salud, que inicialmente sólo funcionaban en Venezuela. Se alega que alrededor de 30.000 médicos están prestando servicios en los diversos países de América Latina (Quintanar, 2012: 307). También son conocidos diversos proyectos grannacionales en las áreas de salud, educación, producción de medicamentos y la producción de alimentos. Ahora bien, muchos de estos proyectos grannacionales están apenas en su fase de diseño.

Debido a la extensión de este trabajo, no es posible analizar en detalle la evolución de cada uno de los proyectos en el área social del ALBA. No obstante, se evalúa un ambicioso proyecto grannacional: el *ALBA-Alimentación*. Este tendría como objetivo “desarrollar acciones comunes en materia agrícola como estrategia para enfrentar la crisis alimentaria producto de la especulación, el uso de alimentos como materia prima para la elaboración de combustible y los altos costos de insumos esenciales” (Proyecto Grannacional ALBA-Alimentación). En la reunión del ALBA realizada en abril de 2007 en la población venezolana de Tintorero, se acordó que para alcanzar los objetivos del proyecto *ALBA-Alimentación* se crearía un Banco de Alimentos, para garantizar el abastecimiento y la creación de una Empresa Grannacional de Producción de Alimentos (V Cumbre - Tintorero, Venezuela, 2007). En este sentido, *ALBA Alimentación* es un mecanismo para permitir un mayor acceso a la alimentación de los ciudadanos de los países miembros. Por ello, se articula con una estrategia mayor, cuya manifestación más reciente es el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Estados Miembros del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, aprobado en diciembre de 2013, en el cual también participan los países del ALBA que son parte de Petrocaribe (Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA-TCP y Petrocaribe, punto 12).

La evaluación de los resultados de este proyecto no es fácil. El acceso a las fuentes de información es limitada. El sitioweb del ALBA, que debería ser una fuente primaria de información sobre la normativa de *ALBA Alimentos* o el contenido del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, no provee mayores datos. Por ello, existen limitaciones de información para conocer con certeza si *ALBA Alimentos* está realmente cumpliendo sus objetivos, en particular en lo referente a la producción o al previsto Banco de Alimentos. La transparencia en este asunto es entonces limitada.

Sin embargo, la situación del país líder de ALBA en cuanto a la cuestión del acceso a los alimentos plantea interrogantes sobre el



funcionamiento del proyecto *ALBA Alimentos*. Dos aspectos deben ser considerados. Si se parte de la hipótesis que *ALBA Alimentos* haya incrementado la producción intra-regional de alimentos, en consecuencia, los países que participan en esta EGN deberían ser los principales proveedores de Venezuela. Sin embargo, los datos no confirman esta hipótesis. Según Alejandro Gutiérrez, en 2012, los cinco principales proveedores de importaciones agro-alimentarias para Venezuela fueron: Brasil (22,4 %), Estados Unidos (16,7 %), Argentina (13,7%), Colombia (7,3 %) y Nicaragua (5,0 %) (Gutiérrez Socorro, 2013:47). Esto evidencia que el ALBA no ha consolidado una producción suficiente como para convertirse el proveedor principal de Venezuela. Por otra parte, es cierto que la población venezolana ha tenido un mayor acceso a los alimentos, especialmente después de 2003, ello en gran medida al aumento de las importaciones, pero esto a su vez evidencia una muy baja autonomía del sistema agroalimentario venezolano (Gutiérrez, 2010: 146). Al menos hasta ahora, *ALBA Alimentos* no ha modificado esta situación, es decir, no ha ayudado a incrementar la producción de alimentos en Venezuela. Una variable adicional que se debe añadir es el problema de desabastecimiento en este último país, el líder del ALBA. El problema es notorio en algunos rubros alimenticios a los que tradicionalmente tenían amplio acceso la población venezolana (harina pre-cocida de maíz, aceite de maíz, leche en polvo, y por periodos, el azúcar o el arroz). El gobierno alega que este desabastecimiento es inducido por el empresariado y que es parte de una guerra económica. Pareciera que *ALBA Alimentos* no ha contribuido lo suficiente a la superación de esta crisis.

Para concluir este breve análisis de la dimensión social del ALBA, más allá de la cuestión alimentaria, debe destacarse que la idea de una política social regional no se limita sólo a políticas distributivas, sino también la aprobación de normas regionales que establezcan estándares en materia de política sociales, así como la creación de mecanismos institucionales a los cuales sus ciudadanos puedan acudir para defender sus derechos. En estas materias el progreso ha sido escaso y, seguramente debido al enfoque del buen vivir que impulsa al ALBA, el escenario no se modificará de manera sustantiva.

2.4 De la integración energética

La dimensión energética es posiblemente la más visible del ALBA, aunque se yuxtaponen a otras iniciativas como Petrocaribe, Petroamérica o Petroandina y Petrosur. En realidad, estas son propuestas de Venezuela, la mayor parte de ellas no efectivamente existentes, y que en la documentación oficial del ALBA se incluyen como parte

de este esquema regional. Esto en sí plantea un problema analítico, pues tenemos que dar por cierto que países que no son parte del ALBA participan en iniciativas que Venezuela proclama que son parte de ese bloque regional.⁷

Es importante señalar que cada una de estas iniciativas tiene motivaciones diferentes. Así, “en el caso de Petroamérica se trataría de un acuerdo de integración enmarcado en un esquema más amplio, el ALBA, mientras que en Petrosur predominaría la complementariedad, en Petrocaribe la cooperación y en Petroandina la alianza estratégica entre entes estatales” (Mayobre, 2005: 7). Petrocaribe ha sido la iniciativa más activa, al ser un mecanismo mediante el cual Venezuela vende petróleo en condiciones especiales a sus vecinos de la Cuenca del Caribe.

Sin embargo, Petrocaribe sufrió algunos cambios en el año 2013, el más destacado de ellos fue la constitución de la ZEP. Petrocaribe parece que quiere dejar de ser un simple espacio de cooperación energética para asumir otros compromisos económicos. Según un documento del SELA: “La ZEP busca, en principio, identificar activos productivos que, por una parte, permitirán mediante la articulación de cadenas productivas mejorar la productividad y aumentar el volumen del intercambio comercial; generar mayor número de empleo mediante el desarrollo de mercados de bienes de la cadena...” (SELA, 2013: 21). En este marco, en la ZEP se desarrollarían cinco programas referidos: transporte y comunicaciones; encadenamientos productivos; turismo, comercio, e integración social y cultural.

Además, de la ZEP, Petrocaribe también se plantea el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza y la participación de Petrocaribe en la zona de desarrollo económica ECOALBA y ZEP, aprobada en diciembre de 2013.

A modo de conclusión: intereses e ideas en el modelo del ALBA

Este artículo evidencia que el ALBA es un eje en la etapa “post-hegemónica” del regionalismo en América Latina. No se puede desconocer que su presencia en el escenario económico y político regional ha sido importante desde el año 2004. Tampoco se puede negar que en el bloque regional se ha intentado construir un modelo distinto de integración económica, aunque se pueda discutir que tan viable sea ese modelo en el mediano o el largo plazo. En este



artículo ya se han observado problemas como la legitimidad interna o sostenibilidad de algunas las políticas de apoyo financiero provistas por Venezuela. A pesar de estas limitaciones, es académicamente poco conveniente tratar al ALBA como una suerte de “aventura” intrascendente en el panorama del regionalismo actual en América Latina.

Uno de los problemas en el análisis del ALBA es la dificultad que existe en separar el análisis científico de este proceso de la compleja dinámica de polarización política en varios de sus países miembros, en particular en Venezuela. En sus años iniciales, cuando el ALBA se presentaba como una crítica al modelo de “integración profunda” – OMC plus del ALCA, en muchos sectores existía cierta cautela frente a un proceso que aún estaba en definición. Esta cautela incluso generó trabajos académicos sobre si el análisis del ALBA podía superar el clivaje entre “chavismo” vs. oposición. Sin embargo, una vez que el ALBA se define no como una crítica a una propuesta comercial específica de Estados Unidos (el ALCA), sino como iniciativa anti-imperialista, que retaba el orden internacional y acudía a una retórica confrontacionista, el escenario comenzó a modificarse. Si a esto se suma la lógica de construcción del ALBA, en la que está ausente la consulta a los sectores productivos o la poca discusión con los sectores políticos de oposición, la posibilidad de analizar el ALBA más allá de la polarización política parece poco viable.

El ALBA es la manifestación de la forma de entender las relaciones internacionales de un grupo de gobiernos de la región. Sólo por esta razón debe ser examinado con un mínimo de rigor científico, lo cual no siempre es una tarea fácil, repito, debido a la polarización que existe en la región con respecto al modelo político que proponen estos países. Entre las percepciones del ALBA dominan dos: la primera describe esta iniciativa como una nueva forma de lucha anti-hegemonía, la segunda como una aventura irresponsable.

Un punto de partida de análisis es distinguir el discurso de la realidad, y el voluntarismo de la viabilidad. Ambas dicotomías son cruciales para entender el ALBA.

En primer lugar, el ALBA y el modelo de integración que propone suelen ser definidos por sus proponentes como una expresión de solidaridad, internacionalismo y amistad entre los pueblos. Por ello, el ALBA puede ser considerado como la expresión política de un “Estado revolucionario” en el escenario de integración en América Latina. Un Estado revolucionario sería aquel que no busca solamente “mejorar su posición relativa en la configuración del equilibrio entre las potencias” sino que “rechaza el orden internacional, sus instituciones, sus normas,

sus prácticas y se proponen remodelarlo a partir de otra lectura del mundo, sea social, racial o religiosa” (Rucker, 2004: 210). Fred Halliday (2002: 119), señala que una de las consecuencia internacionales de la existencia de “Estados Revolucionarios” es su compulsión a promover, si no a “exportar” sus revoluciones. Citando a Halliday: “Los Estados revolucionarios conciben la internacionalización de su lucha como parte de su consolidación interna: militarmente ganan uno aliados con ideas semejantes, económicamente ganan unas relaciones de colaboración con esos aliados e ideológicamente obtienen la promoción internacional de ideales similares a los que legitiman su propio régimen” (Halliday, 2002: 119).

Los gobiernos del ALBA comparten una visión común de enfrentamiento con Estados Unidos. También coinciden en una narrativa de crítica al neo-liberalismo y la economía de mercado. A partir de esto, se puede argumentar que estos países se unen en base a una visión común del mundo, tanto en la referente a la construcción del sistema político internacional y del régimen económico mundial. Sin embargo, se debe distinguir la retórica de la realidad. La mayor parte de los países del ALBA tienen relaciones difíciles con Estados Unidos. Esto confirmaría el carácter anti-imperialista del bloque. No obstante, se no se debe olvidar que Estados Unidos no ha dejado de ser el primer socio comercial de Venezuela. Si analizamos el enfrentamiento del neo-liberalismo, se observa que más allá de la retórica Nicaragua no se ha retirado, y no existe indicio que piense hacerlo, del CAFTA+DR, Ecuador mantiene dolarizada su economía, Bolivia mantiene una política económica bastante ortodoxa. El único ejemplo de un país que realmente este optando por políticas económicas contra-hegemónicas es Venezuela, y es por cierto el que tiene la peor situación económica en el boque regional. En consecuencia, el ALBA no es sólo una cuestión de ideas. Aunque sean Estados revolucionarios, el liderazgo del ALBA reconoce que dispone de capacidades limitadas para modificar el orden mundial, y su vocación contra-hegemónica es al menos disputable si se analizan las estrategias económicas de sus países miembros. En realidad resulta difícil no relativizar la vocación contra-hegemónica del ALBA mientras uno de sus países sea parte del CAFTA, en otro el dólar sea la moneda oficial y el socio comercial más importante del líder del grupo sea Estados Unidos.

En consecuencia, el ALBA no se basa sólo en ideas, sino en intereses. Tanto el líder del grupo (Venezuela), como sus socios tienen intereses comunes y particulares para asociarse en el ALBA. El interés común que une a los países del ALBA (con la posible excepción de las islas angloparlantes) es enfrentar lo que consideran la amenaza de Estados Unidos a sus proyectos políticos nacionales. Este país es percibido



como un enemigo que financia a los grupos internos de oposición, promueve una campaña mediática en su contra y se opone a los cambios internos. En el ALBA estos países tienen una vocería única para denunciar a Estados Unidos y las potencias occidentales, tanto en los escenarios regionales como globales.

También existen intereses particulares, que derivan de la capacidad financiera que Venezuela tiene desde el incremento de los precios del petróleo en 2003. Venezuela es un Estado Revolucionario, pero no es la Francia revolucionaria del siglo XVII que intentó romper el equilibrio de poder en Europa o la Unión Soviética que enfrentó a Estados Unidos en la Guerra Fría. Venezuela no tiene las capacidades militares para retar a los centros del poder mundial. No obstante, Venezuela ha tenido desde 2003 un caudal significativo de recursos económicos que le ha permitido financiar su estrategia internacional.

Esta capacidad financiera dotó a Venezuela de capacidades económicas que le han permitido desarrollar a través del ALBA lo que Javier Corrales describe como un “*softbalancing*” frente a Estados Unidos. Esto se refiere a los esfuerzos realizados por un país para frustrar los objetivos de política exterior de otras naciones más poderosas. El ALBA surge como una forma de contrarrestar el objetivo estadounidense de crear el ALCA y luego propone un modelo de integración que rechaza el modelo de los TLC que Washington deseaba expandir en la región. Este objetivo de *softbalancing* se logra promoviendo lo que en inglés se denomina “*social power diplomacy*”, que implica apoyar en el exterior programas que supuestamente están apoyando el desarrollo económico y social, pero en realidad su objetivo es establecer un “equilibrio suave” (*soft balance*) con la potencia hegemónica (Corrales, 2009). Esto explica el apoyo al ALBA y a un modelo de integración económica que en términos de bienestar tiene efectos muy limitados para los venezolanos. La estrategia funciona porque la posibilidad de obtener petróleo en condiciones especiales, especialmente en un contexto internacional de precios altos, y préstamos y ayudas sin ninguna condicionalidad, es una oferta que algunos países de la región no pueden rechazar. El *pay off* para Caracas es fortalecer al ALBA como un bloque con voz propia en los escenarios regionales y globales y con un modelo de integración contra-hegemónico.

El modelo ha funcionado hasta ahora, pero tiene un talón de Aquiles: su dependencia financiera de Venezuela. Este país es el *paymaster* que permite que el modelo del ALBA haya funcionado hasta ahora. En Petrocaribe Venezuela es quien entrega el petróleo en condiciones especiales. Es el gobierno venezolano quien acepta que sea pagado con otros productos, como soya o frijoles. Caracas es el financista de

los proyectos grannacionales, en particular ALBA alimentos. El mayor contribuyente en el Banco de ALBA es Venezuela. Estos programas e iniciativas, expresión de “*social powerdiplomacy*” han convertido al ALBA en un grupo regional atractivo para muchos países. No obstante, la dependencia financiera del ALBA de los recursos venezolanos es uno de sus mayores problemas en términos de sustentabilidad. La economía venezolana se ha caracterizado por su volatilidad desde 1983 y por una cada vez mayor dependencia del ingreso petrolero. El ALBA se ha desarrollado en un periodo de altos precios del petróleo en los mercados mundiales, parte de los cuales han sido utilizados en la promoción de la “*social powerdiplomacy*.” Si hubiese una caída en los precios, el modelo sería sin duda afectado. Sin el incentivo de los programas de ayuda, sería más complejo el mantenimiento del modelo del ALBA, pues éste se sostiene sólo por la presencia de Venezuela. La profunda crisis económica que este país ha vivido en el 2013, con una tasa de inflación superior al 50% y escases de divisas, ocurrida incluso en el contexto de precios relativamente altos del petróleo, ha generado mayores debates sobre los costos de mantener el modelo. Quizás ello explica los ligeros cambios que se intenta promover en materia productiva en la ZEP y el ECOALBA.

Finalmente, el hecho que ALBA es percibido por un amplio rango de actores políticos y sociales como un proyecto del “chavismo” y no como un proyecto de Estado, plantea cuestiones de sustentabilidad del bloque regional y dudas si, en el escenario de cambio de gobiernos en sus países miembros, los nuevos gobiernos se mantendrían en el bloque regional.

Notas

1. Entre ellos se puede mencionar la crisis política en Bolivia en 2008, debido a las iniciativas separatistas de las provincias de la medialuna; la crisis entre Ecuador y Colombia provocada por el ataque del gobierno de Álvaro Uribe a un campo de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ubicado en territorio ecuatoriano en 2009 o el conflicto entre Colombia y Venezuela debido a las denuncias del gobierno de Uribe que la administración de Hugo Chávez permitía el establecimiento de campos de la FARC en su territorio.
2. Obviamente, la UNASUR tiene otras competencias más allá de cooperación política y en materia de seguridad. En concreto, se destaca la cooperación funcional en materia de infraestructura a través de la Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que ha absorbido los proyectos desarrollados en la Iniciativa para la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). También en la



UNASUR se han creados Consejos para discutir temas de energía, salud y finanzas, e incluso desde de 2012 se han comenzado a discutir temas comerciales.

3. El nombre oficial del bloque regional es Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Sin embargo, es la literatura es generalizado el uso de la sigla ALBA para referirse a este proceso. Esta es la que se utiliza en este artículo.
4. Esta concepción de la integración como una *continuum* ha sido objeto de debate desde la década de 1960. Por ejemplo, Hiroshi Kitamura, señalaba que la simple liberalización del comercio no puede llegar demasiado lejos como mecanismo para alcanzar lo que denomina “grado de integración deseable. Para que esto ocurra, es necesario que las medidas comerciales se acompañen con medidas de integración “positiva”. Al hacerse esto, es posible que la lógica de la integración como un *continuum* sea alterada. Al respecto señala: “es probable que el intento de coordinar y armonizar las políticas económicas nacionales sea un instrumento importante, incluso en las etapas tempranas del proceso de integración. En ciertas circunstancias, de hecho, puede realizarse la integración en medida considerable sin levantar las barreras existentes al comercio, en tal caso, la liberación del comercio sobrevendrá para dar efecto a la armonización de las políticas económicas nacionales” (Véase Kitamura, 1964: 28-29).
5. Información tomada de <http://www.aladi.org/nsfaladi/indicado.nsf/vvindicadoresweb/Pa%C3%ADses%20ALBA> (consulta: 20 de diciembre de 2013).
6. Es importante destacar que la idea de lo Grannacional no sólo se refiere a la dimensión productiva de la integración. Un *Proyecto Grannacional* en el marco del ALBA se expresa en líneas políticas de acción común entre los Estados, que puede referirse a áreas tan diversas como la salud, la educación o el turismo, etc. De un proyecto Grannacional puede surgir una Empresa Grannacional.
7. La mayor parte de estas propuestas fueron de Hugo Chávez. Mayobre señala que Petroamerica incluía a todos los países de América Latina y el Caribe; Petroandina a los países de la Comunidad Andina; Petrosur para los miembros del Mercosur y Petrocaribe para los países de la Cuenca del Caribe (Mayobre, 2005: 6).

Bibliografía

- Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica no. 70 suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela.

- Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la aplicación del ALBA. I Cumbre, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204> (consulta: 15 de diciembre de 2013).
- Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico ALBA-TCP (ECOALBA), <http://www.alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1> (consulta: 26 de diciembre de 2013).
- Aponte-García, Maribel (2011), "Regional Trade, Grandnational Enterprises and Food Sovereignty in the ALBA-TCP: Strategic Regionalism for 21st Century Socialism", p. 8, disponible en: http://cicia.uprrp.edu/PII/maribel_aponte_CHAPTER_LIBRO_MUHR_18nov_2011.pdf (consulta: 27 de diciembre de 2013). Citado con autorización de la autora.
- Aponte-García, Maribel (2013), "La Alianza Bolivariana como modelo alternativo de producción y empresas, integración regional y desarrollo endógeno con inclusión. El caso de la integración petrolera", en: Martins, Carlos Eduardo (eds.), *Los retos de la integración y América del Sur*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 253- 282.
- Balassa, Bela (1980), *Teoría de la integración económica*, México, UTEHA.
- Bergsten, C. Fred (1997), *Open Regionalism, Working Paper 97-3*, Washington, Institute for International Economics.
- Bideleux, Robert (1996), "The COMECON experiment", en: Bideleux, Robert y Richard Taylor, *European integration and desintegration. East and West*, Londres, Routledge, pp. 174-204.
- Boron, Atilio (2008), "ALBA y TCP: posibilidades y perspectivas", en: Martínez, Osvaldo (editor), *La integración en América Latina: de la retórica a la realidad*, La Habana, Ruth Casa Editorial, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 107-114.
- Brada, Josef C. (1995), "Regional integration in Eastern Europe: prospects for integration within the region and the European Community", en: De Melo, Jaime y Arvind Panagariya (eds.), *New dimensions in regional integration*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 319-347.
- Briceno Ruiz, José (2011), "El ALBA como propuesta de integración regional", en Altmann, Josette (editora), *América Latina y el Caribe. ALBA: ¿una nueva forma de integración regional?*, Buenos Aires, Teseo-FLACSO, pp. 19-84.
- Briceno Ruiz, José (2013), "Ejes y modelos de integración en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina", *Estudios Internacionales*, vol. 45, no. 175, pp. 9-39.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1959), *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, Organización de Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1994), *El regionalismo abierto en América Latina. La integración regional al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago: Naciones Unidas.



- Corrales, Javier (2009), Using Social Power to Balance Soft Power: Venezuela's Foreign Policy, *The Washington Quarterly*, vol.32, no. 4, pp. 97-114
- De Lombaerde, Philippe (ed.) (2006), *Assessment and measurement of regional integration*, Londres, Routledge.
- De Lombaerde, Philippe, Antoni Estevadeordal y KatiSuominen (eds.) (2008), *Governing regional integration for development. Monitoring experiences, methods and prospects*, Aldershot, Ashgate.
- Deacon, Bob, Isabel Ortiz y Sergei Zelenev (2007), *Regional Social Policy*, DESA Working Paper No. 37 ST/ESA/2007/DWP/37, Nueva York, N.Y. United Nations Department of Economic and Social Affairs, junio.
- Declaración Conjunta Venezuela-Cuba, I Cumbre, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204> (consulta: 15 de diciembre de 2013).
- Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA-TCP y Petrocaribe, II Cumbre ALBA-Petrocaribe, Caracas, Venezuela, 17 diciembre de 2013.
- Escandell Sosa, Vicente E. (2011), "¿Vivir bien?, ALBA y socialismo del siglo XXI, ¿Paradigmas opuestos?", en: Farah H., Ivonne y Luciano Vasapollo (coordinadores), *Vivir bien. ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz, CIDES-UMSA, pp. 311-329.
- Ethier, Wilfred J. (1998), "Regionalism in a multilateral world", *Journal of Political Economy*, vol. 106, no. 6, diciembre, pp. 1214-1245.
- Flemes, Daniel, DetlefNolte y Leslie Wehner (2011), "Una comunidad de seguridad regional en formación: la UNASUR y su Consejo de Defensa", *Estudios Internacionales*, no. 170, pp. 105-127.
- Gratius, Susanne (2012), *El auge del regionalismo latinoamericano. ¿más de lo mismo?*, Madrid, Fundación IDEAS, Documentos de Debate, 11/12.
- Gutiérrez Socorro, Alejandro (2013), *Venezuela: renta petrolera, socialismo del siglo XXI y comercio exterior agroalimentario*, Buenos Aires, FLACSO.
- Gutiérrez, Alejandro (2010), "El capitalismo rentístico y el Sistema Alimentario Venezolano", *Agroalimentaria*, vol. 16, no. 30, enero, pp. 129-150.
- Guzmán, Pablo y Enrique Ramos (2013), "TCP: bajo el principio de la complementariedad", en: León, Ireme (ed.), *La ALBA: el horizonte latinoamericano del siglo XXI*, Quito, Ediciones FADAEPS-ALAI, pp. 59-65.
- Halliday, Fred (2002), *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid, Libros de la Catarata.
- Hurtado Briceño, Alberto José (2013), "Costos y beneficios de la utilización del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)", *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, regionalismo y desarrollo*, vol. 8, no. 15, pp. 79-101.



- Katz, Claudio (2006), *El rediseño de América Latina. ALCA, Mercosur y ALBA*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Kitamura, Hiroshi (1964), "La teoría económica y la integración económica de las regiones subdesarrolladas", en: Wionczek, Miguel S. (editor), *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 26-54.
- Kuznetsov, V. (1975), *La integración económica: dos modos de abordar el problema*, Moscú, Editorial Progreso.
- Malamud, Andrés y Gian Luca Gardini (2012), "Has regionalism peaked? The Latin American quagmire and its lessons", *International Spectator*, vol. 47, no. 1, pp. 116-133.
- Malamud, Carlos (2009), "La crisis de la integración se juega en casa", *Nueva Sociedad*, no. 219, enero-febrero, pp. 97-112.
- Martínez, Osvaldo (2006), "ALBA o ALCA: El dilema de la integración", *Temas de la economía mundial*, (La Habana) nueva época II, no. 9, febrero, pp. 4-21.
- Mayobre, Eduardo (2005), *La propuesta Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*, Caracas, ILDIS, noviembre.
- Muhr, Thomas (2010), "TINA go home! ALBA and re-theorizing resistance to global capitalism", *Cosmos and History: The Journal of Natural and Social Philosophy*, vol. 6, no. 2, pp. 27-54.
- Muhr, Thomas (2011), "Conceptualizing the ALBA-TCP: Third generation of regionalism and political economy", *International Journal of Cuban Studies*, vol. 3.2/3.3, verano-otoño, pp. 98- 115.
- Muhr, Thomas (2012), "The politics of space in the Bolivarian Alliance for the peoples of America- People's Trade Agreement (ALBA-TCP)", *Globalizations*, vol. 9, no. 6, diciembre, pp. 767-782.
- Pérez García, José Antonio (2010), "ALBA: construyendo alternativas de los pueblos. Resultados, tensiones y desafíos", *Temas de economía mundial*, (La Habana), nueva época 2, no. 10, septiembre, pp. 48-74.
- Pérez, José Angel y Faustino Cobarrubia (2012), "El desafío de la integración Alternativa en Latinoamérica y el Caribe. Balances y Perspectivas", *Temas de economía mundial*, La Habana, segunda etapa, no. 21, febrero, pp. 27- 38.
- Perroux, François (1966), "Intégration économique. Qui intègre? A bénéfice de qui s'opère l'intégration?", *Économie appliquée*, vol. XIX, no. (3-4), pp. 389-414
- Prebisch, Raul (1959), "El Mercado Común Latinoamericano", *Comercio Exterior*, vol. IX, no. 9, septiembre, pp. 509-513.
- Propuesta del Presidente Evo Morales sobre el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), en: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, *ALBA-TCP. El amanecer de los pueblos. La alianza anti-imperialista de los pueblos de nuestra América*, La Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010, pp. 94-105.



- Proyecto Grannacional ALBA-Alimentación, disponible en: <http://www.alba-tcp.org/content/alba-alimentacion> (consulta: 20 de diciembre de 2013).
- Quintanar, Silvia (2012), "La Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA). Un nuevo proceso de regionalismo latinoamericano", en: Bernal-Meza, Raúl y Silvia Victoria Quintanar (editores), *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa y China*, Buenos Aires, Nuevo hacer – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 301-321.
- Regueiro Bello (2008), Lourdes María, *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*, Buenos Aires, CLACSO.
- Roncal Vattuone, Ximena (2012), "ALBA-TCP: el desafío de la integración latinoamericana", en: Calva, José Luis (coordinador), *Crisis económica mundial y futuro de la globalización*, Análisis estratégico para el desarrollo, vol. 1, México, Consejo Nacional de Universitarios, pp. 312-334.
- Rucker, Laurent (2004), "La contestation de l'ordre international : les États révolutionnaires", *Revue internationale et stratégique*, no. 54, Paris, 2004, pp. 109-118.
- Sanahuja, José Antonio (2012), "Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: Enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes", en: Bonilla, Adrián y María Salvadora Ortiz (compiladores), *De Madrid a Santiago: Retos y Oportunidades Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, FLACSO, pp. 143-156.
- Schiavone, Guissupe (1983), *Las instituciones del COMECON*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (2013), *Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe*, Secretaría Permanente, Caracas, Venezuela, julio, SP/Di no. 3-13.
- Tussie, Diana y PiaRiggirozzi (eds.) (2012), *The rise of post-hegemonic regionalism. The case of Latin America*, Dordrecht, Springer.
- V Cumbre - Tintorero, Venezuela - 28 y 29 de abril de 2007, Proyectos Grannacionales, disponible en: <http://www.alba-tcp.org/contenido/proyecto-grannacional> (consulta: 26 de diciembre de 2013).
- Wei Shang-jin y Jeffrey A. Frankel (1998), "Open Regionalism in a World of Continental Trade Blocs", *IMF Staff Papers*, vol. 45, no. 3, septiembre, pp. 440-453.
- Yeates, Nicola (2005), "Globalization" and Social Policy in a Development Context Regional Responses, United Nations Research Institute for Social Development, Social Policy and Development Programme Paper Number 18 April.